

ARINSA S. A.
INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2002

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
ARINSA S. A.

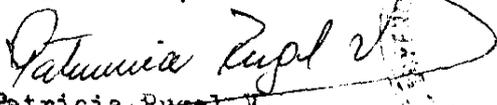
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumpleme en presentar el informe de COMISARIO de ARINSA S. A., basado en la revisión en forma selectiva de todas las transacciones que conforman las distintas cuentas contables de los Estados Financieros de Arinsa S. A. correspondiente al año 2002.

En la revisión se utilizaron las Normas de Auditorías Ecuatorianas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

En conclusión, puedo informar que los Estados Financieros son elaborados bajo lo indicado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado en el Ecuador, también pude comprobar que se han cumplido con los compromisos fiscales, patronales, municipales.

En mi opinión, los saldos que integran los Estados Financieros de ARINSA S. A. , por el año terminado al 31 de diciembre del 2002 son razonable.

Atentamente,


Patricia Ruge V.
Comisaria.

27 Feb. 2003

